



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/6	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	28 de diciembre de 2020
Duración	Desde las 14:15 hasta las 15:00 horas
Lugar	CASA CONSISTORIAL
Presidida por	Marcelino Cerdeña Ruiz
Secretario	Elena Puchalt Ruiz

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
78531184F	ENRIQUE JOSÉ PÉREZ BRITO	SÍ
42888292P	Enrique Cerdeña Méndez	SÍ
78535229G	Esperanza González Méndez	SÍ
42883286Q	JOSÉ CERDEÑA RODRÍGUEZ	SÍ
78527922B	Manuel Alejandro Méndez Domínguez	SÍ
42881622P	Marcelino Cerdeña Ruiz	SÍ
42887148Z	Rosa María Martín Padrón	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación de las actas de la sesiones anteriores de 22 de diciembre de 2020 y 30 de noviembre de 2020. Acuerdos que procedan.

Favorable

Tipo de votación:





Unanimidad/Asentimiento

Los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueban el acta de la sesión anterior de 22 de diciembre de 2020 y 30 de noviembre de 2020 por unanimidad de los presentes.

Asuntos de urgencia.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

No se presentaron asuntos.

Mociones.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

La Secretaria-Interventora procede a la lectura del contenido de la moción:

“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 COMISIÓN DE COOPERACIÓN, JUVENTUD, IGUALDAD Y DIVERSIDAD DE LA FECAM DECLARACIÓN INSTITUCIONAL “25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer el próximo 25 de noviembre, fecha declarada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1999, desde la Federación Canaria de Municipios manifiestan su posicionamiento de repulsa y denuncia ante la persistencia de una de las evidencias más virulentas de la discriminación por razón de género: la violencia contra las mujeres.

Según declaraciones de la ONU, la violencia contra la mujer es un problema de salud pública GLOBAL y una “violación flagrante de los derechos humanos de la mujer”. En este último año, el problema de la violencia a la que se enfrentan las mujeres y sus hijos/as, la importante amenaza que supone la actual pandemia por el COVID-19 y la situación de confinamiento, ha afectado tanto al bienestar de las mujeres como a su salud sexual y reproductiva, a su salud mental y a su capacidad de liderazgo en el ámbito social, laboral y político.

La UNIÓN EUROPEA, deberá aplicar un enfoque de género ante el COVID-19, reevaluar cómo se aplicará la Estrategia de Igualdad de Género para los próximos cinco años en este contexto, y buscar fórmulas para suscribir el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica (CONVENIO DE ESTAMBUL), de lucha contra la violencia de género, un tema que consideramos, clave en esta crisis.

Por todo ello, la FECAM, en nombre de todas las Entidades Locales de Canarias, reitera su firme decisión tanto de intensificar sus actuaciones como de colaborar con todas las instituciones públicas y agentes sociales en la búsqueda de soluciones al maltrato machista.

La FECAM mantiene el compromiso de seguir trabajando contra todo tipo de discriminación por razón de género, y en especial contra su manifestación más grave: la violencia machista en todas sus formas, e insta a las Entidades Locales a continuar su labor de sensibilización y prevención de la misma, de apoyo a las víctimas, y de promover en todos los ámbitos de la vida local modelos no sexistas y de igualdad entre mujeres y hombres desde los que erradicar este fenómeno.

En una sociedad formal y legalmente igualitaria, con un marco jurídico que nos sitúa en la vanguardia de los países del entorno, las cifras de muertes y agresiones contra las mujeres y los/as niños/as siguen siendo abrumadoras en Canarias y, año tras año, nos indican que hoy más que nunca es necesario incrementar los esfuerzos y erradicar aquellas actitudes y





comportamientos cotidianos que reproducen la desigualdad y que están en el origen de la violencia de género, contribuyendo a perpetuarla.

Las Entidades locales reafirmamos nuestra repulsa ante cada una de las manifestaciones machistas, por inofensivas que parezcan, así como nuestra condena absoluta a las agresiones y los asesinatos que fracturan la paz en nuestros territorios. Nos ponemos al lado de quienes reclaman, estrategias de sensibilización y prevención, atención, asesoramiento, acompañamiento y protección y desde la FECAM hacemos un llamamiento para que seamos capaces de avanzar en el cumplimiento del Pacto de Estado en materia de violencia de género, compromiso necesario con la ciudadanía.

La superación de este tipo de violencia es muy compleja pero se inicia atajando la desigualdad histórica entre hombres y mujeres, abordándola desde un compromiso real, con la implementación de medidas integrales eficaces que se traducen en políticas preventivas y de intervención desde las edades más tempranas. La experiencia confirma que cuanto más cercana se encuentra la administración de la ciudadanía más eficaces son las medidas de sensibilización, de educación o de detección precoz y más eficaz es la respuesta de urgencia o el seguimiento de los servicios, es decir, mejores resultados se obtienen en la lucha contra la violencia de género.

La FECAM, en este día, insta a las Entidades Locales de Canarias a;

- 1. Incluir la Violencia de Género en la agenda política como un problema prioritario.*
- 2. A reforzar los esfuerzos para la implementación de políticas integrales contra la violencia de género, diseñadas desde la defensa de los derechos de las mujeres y dirigidas a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un paso adelante para la transformación social necesaria para superar esta lacra social.*
- 3. A desarrollar campañas preventivas con especial incidencia dirigidas a la población infantil, adolescente y familias, en colaboración con las comunidades y centros educativos.*
- 4. A promover acuerdos, desde todos los grupos políticos, con el fin de que existan medidas de prevención, protección eficaz, lucha contra este tipo de violencia con los medios y medidas que sean necesarios.*
- 5. Reivindicar la necesidad de dotar a las Entidades Locales de las competencias en esta materia así como de suficientes medios y recursos como pueden ser la contratación de personal específico para atender a las víctimas de violencia de género (psicólogos, trabajadoras sociales,...) para, en colaboración con el Gobierno de Canarias y los Cabildos Insulares, asegurar la asistencia adecuada, suficiente y necesaria para garantizar la recuperación de todas las víctimas de violencia de género en todos nuestros municipios.*
- 6. La aplicación de las medidas recogidas en el Pacto de Estado contra la violencia de género, por ser el resultado del máximo consenso político y técnico, itinerario inherente a la construcción de una sociedad madura y autónoma.*
- 7. Instar a la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para que los centros educativos incluyan en su programación general anual, la enseñanza afectivo-sexual.*

Agradecemos la solidaridad de todas esas personas que muestran sus condolencias y acompañan los minutos de silencio y reafirmamos nuestro compromiso desde la FECAM, con los derechos fundamentales de la infancia y ponemos de manifiesto, nuevamente, nuestra repulsa y preocupación por el aumento de menores asesinados a manos de sus padres como instrumento de control y de poder sobre las mujeres.

Por último, en este día, la Federación Canaria de Municipios desde nuestra responsabilidad como institución, queremos recordar y hacer un reconocimiento público a las mujeres asesinadas; a las supervivientes y resilientes de las distintas violencias machistas pero, sobre todo, queremos expresar nuestro compromiso político para favorecer, desde la FECAM y a iniciativa de la Comisión de Cooperación, Juventud, Igualdad y Diversidad de la FECAM, una mayor protección hacia las mujeres, un mayor esfuerzo para salvar los obstáculos que impiden la igualdad entre mujeres y hombres.

Por todo ello, y con motivo de la conmemoración del Día Internacional De la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, se hace un llamamiento a la reflexión y se propone al Comité Ejecutivo de la FECAM, a la adopción de los siguientes ACUERDOS:





PRIMERO.- Ratificar el contenido de esta Declaración Institucional por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

SEGUNDO.- Invitamos al Gobierno de Canarias, a los Cabildos Insulares y los Ayuntamientos a adherirse a esta Declaración y nos sumamos a todas las voces que reclaman el fin de la violencia de género, obstáculo insalvable en el camino hacia una sociedad en la que hombres y mujeres vivan en libertad e igualdad y que clama por un futuro sin miedo, recordándoles los compromisos adquiridos, la necesidad de su cumplimiento y reforzar todas las acciones que se vienen desarrollando contra la violencia de género.

TERCERO.- Impulsar y difundir esta declaración en los Centros Educativos de Canarias para que participen en el Concurso Cuento Redacción - "Canarias: Con la Igualdad y Contra la Violencia de Género" curso escolar 2020/2021, organizado desde la Comisión de Cooperación, Juventud, Igualdad y Diversidad de la FECAM, con el principal objetivo de sensibilizar a la juventud y crear conciencia en valores de igualdad y contra la violencia, a través de LA REDACCIÓN como herramienta socializadora por ser un importantísimo recurso educativo.

CUARTO.- Dar traslado a las Asociaciones tanto públicas como privadas de cada municipio, con la finalidad de que puedan trabajar contra esta lacra social.

Debemos apoyar y fomentar la Coeducación en nuestros centros escolares, como arma de construcción masiva y de transformación social. Apostamos por que la igualdad en la Educación sea obligatoria, en ningún caso cuestionable, porque soñamos con una sociedad igualitaria y no cesaremos hasta hacer este sueño realidad.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN, JUVENTUD, IGUALDAD Y

DIVERSIDAD DE LA FECAM

D^a MACARENA FUENTES SOCAS."

Tras una breve deliberación, los miembros presentes de del Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Betancuria adoptar el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Adherirse a esta Declaración y sumarse a todas las voces que reclaman el fin de la violencia de género, obstáculo insalvable en el camino hacia una sociedad en la que hombres y mujeres vivan en libertad e igualdad y que clama por un futuro sin miedo, recordándoles los compromisos adquiridos, la necesidad de su cumplimiento y reforzar todas las acciones que se vienen desarrollando contra la violencia de género.

SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo a la COMISIÓN DE COOPERACIÓN, JUVENTUD, IGUALDAD Y DIVERSIDAD DE LA FECAM.

Mociones.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

La Secretaria-Interventora procede a la lectura del contenido de la moción:

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DÍA INTERNACIONAL DEL VOLUNTARIADO 5 DE DICIEMBRE DE 2020 COMISIÓN DE COOPERACIÓN, JUVENTUD, IGUALDAD Y DIVERSIDAD DE LA FECAM DECLARACIÓN INSTITUCIONAL "5 DE DICIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DEL VOLUNTARIADO"

Con motivo de la celebración del Día Internacional del Voluntariado el próximo 5 de diciembre, fecha declarada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1985, desde la Federación Canaria de Municipios manifestamos como premisa fundamental, que "LA PAZ Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE NECESITAN A LOS VOLUNTARIOS".

Hoy queremos que sea un día para la reflexión, dado que el voluntariado es un sector de actividad con una enorme incidencia en el desarrollo de las sociedades y colectivos más desfavorecidos. Son miles las organizaciones e iniciativas que se dedican a la asistencia a



los menos favorecidos, y cientos de miles, los voluntarios que aportan su esfuerzo en estas tareas.

El COMPROMISO de miles de personas con la práctica del voluntariado es un ejemplo para toda la sociedad y para todas las instituciones, convirtiéndose en una fuente inagotable de posibilidades, de creatividad, renovación de valores y esperanza en el futuro.

La fuerza del voluntariado reside en su UNIVERSALIDAD, en los incontables actos de solidaridad y asistencia que tienen lugar día a día, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Todas las formas de voluntariado son válidas: tan sólo se necesita que la persona esté dispuesta a compartir su tiempo, sus aptitudes o una idea brillante.

En este Día Internacional de los Voluntarios, animo a las entidades locales y a la sociedad en general a crear más oportunidades de voluntariado. Todos debemos reconocer que los voluntarios desempeñan un papel fundamental en el proceso de desarrollo y que el poder del voluntariado contribuye enormemente a la construcción de un porvenir más seguro y sostenible.

Hoy más que nunca, en el contexto de una PANDEMIA que ha multiplicado las desigualdades y las necesidades, las voluntarias y voluntarios han demostrado sobradamente que la solución hacia un cambio verdaderamente social y sostenible pasa por el ejercicio de la SOLIDARIDAD.

Que desde todas las instituciones democráticas debemos contribuir al reconocimiento del papel desempeñado por los voluntarios y voluntarias, y a su visibilidad en la sociedad.

Recordemos la infinidad de ciudadanos y ciudadanas que, día tras día, desde nuestros municipios, ofrecen su trabajo desinteresado en diversas actividades voluntarias. A todas y todos les dedicamos de manera especial nuestro RECONOCIMIENTO POR SU LABOR Y GENEROSIDAD.

Que el 5 de diciembre es una ocasión excelente para que desde la Federación Canaria de Municipios, evidenciamos el COMPROMISO ETICO de los Gobiernos Locales con la solidaridad y manifestemos nuestro apoyo a la labor del voluntariado y subrayemos la implicación de la ayuda local con sus entidades.

La FECAM, en este día, insta a las Entidades Locales de Canarias a:

- La creación de un organismo que coordine las actuaciones voluntarias en el término municipal, encargado de conceder las subvenciones a organizaciones que desarrollen labores de voluntariado.

- Potenciar las labores de formación que se pudieran desarrollar, con participación de los propios voluntarios, para conseguir no sólo la adquisición de determinadas destrezas para el desarrollo de la acción voluntaria, sino además la adquisición de conocimientos que inciden

directamente en la realidad que se quiere transformar.

- Difundir de entre la población y apoyar el trabajo que desarrollan las entidades de voluntariado afincadas en nuestro municipio. Mejorar las estrategias de comunicación y marketing social a través de la realización de acuerdos de colaboración con medios de comunicación locales para la dedicación de espacios específicos que versen sobre noticias de interés en el ámbito de la solidaridad y el voluntariado.

- Potenciar la creación de una oficina municipal de voluntariado, como servicio de información y asesoramiento tanto para personas que quieran ejercer su labor voluntaria durante todo el proceso hasta que cese la actividad, así como la evaluación de la acción voluntaria a organizaciones de voluntariado sobre cualquier materia que les facilite su trabajo.





- La promoción y el fomento de la participación social de la ciudadanía a través de entidades de voluntariado y, en particular de las personas mayores, en el contexto de las estrategias de envejecimiento activo, y la cooperación de las entidades de voluntariado con otras formas de participación social.

- Proponer premios de reconocimiento al voluntariado.

Por todo ello, y con motivo de la conmemoración del Día Internacional del voluntariado, se hace un llamamiento a la reflexión y se propone desde la Comisión de Cooperación, Juventud, Igualdad y Diversidad de la FECAM, la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Ratificar en el Comité Ejecutivo de la FECAM, el contenido de esta Declaración Institucional por el Día Internacional del Voluntariado.

SEGUNDO.- Invitamos al Gobierno de Canarias, a los Cabildos Insulares y los Ayuntamientos a adherirse a esta Declaración y nos sumamos a la implicación de la ciudadanía en actividades de voluntariado, suponiendo un estímulo para la promoción de la conciencia como comunidad.

Debemos apoyar y fomentar el esfuerzo comunitario y compartido de las distintas iniciativas ciudadanas y agentes sociales del municipio, para determinar acciones concretas dirigidas a promover y mejorar la vida en la sociedad actual, considerando necesariamente tanto líneas de trabajo internas a la organización municipal como externas.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN, JUVENTUD, IGUALDAD Y
DIVERSIDAD DE LA FECAM
D^a MACARENA FUENTES SOCAS"

Tras una breve deliberación, los miembros presentes de del Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Betancuria adoptar el siguiente acuerdo:

Primero.- Adherirse a la "Declaración Institucional relativa al día 5 de diciembre, día internacional del voluntariado.

Segundo.- Comunicar el presente acuerdo a Comisión De Cooperación, Juventud, Igualdad Y Diversidad De La FECAM.

Mociones.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

La Secretaria-Interventora procede a la lectura del informe-propuesta de resolución:

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DÍA INTERNACIONAL DE LA DERECHOS HUMANOS 10 DE DICIEMBRE DE 2020 COMISIÓN DE COOPERACIÓN, JUVENTUD, IGUALDAD Y DIVERSIDAD DE LA FECAM DECLARACIÓN INSTITUCIONAL "10 DE DICIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"





La Federación Canaria de Municipios quiere conmemorar la declaración de los Derechos Humanos el próximo 10 de diciembre y manifiesta su posicionamiento a favor de la VIDA, de la PAZ, y la IGUALDAD.

Las Naciones Unidas celebran su 75º aniversario en un momento en el que el mundo atraviesa grandes trastornos, agravados por una crisis sanitaria mundial sin precedentes que acarrea graves repercusiones económicas y sociales. El año 2020 debe ser un año de diálogo, en el que, como familia humana, nos reunamos para hablar sobre nuestras prioridades y sobre la forma de construir un futuro mejor para todos.

La enfermedad por coronavirus (COVID-19) nos recuerda con crudeza la necesidad de cooperar más allá de las fronteras, los sectores y las generaciones. Nuestra respuesta determinará la rapidez con que se recupere el mundo, el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la forma en que manejamos los desafíos apremiantes: desde la crisis climática hasta las pandemias, pasando por las desigualdades, las nuevas formas de violencia y los cambios rápidos en la tecnología y en nuestras poblaciones.

¡NO A LA POBREZA! Hay que exigir a los gobernantes, a través de un auténtico clamor a escala mundial. Ha llegado el momento de la no resignación, de la implicación personal. Proclamamos, una vez más, que no justificamos los atentados y la violencia, venga de donde venga. Condenamos todo tipo de terrorismo. Se ha utilizado la tortura, el trato cruel y degradante, violando reiteradamente el derecho internacional y humanitario. Como se establece en la Carta de las Naciones Unidas son los pueblos los que deben decidir sobre su destino. Debemos sumar con apremio voces de todos los pueblos del mundo para decir: ¡BASTA! A LA GUERRA Y A LA VIOLENCIA.

Hoy más que nunca son necesarios la capacidad de diálogo y de alianza, el compromiso de intentar la resolución pacífica de conflictos, fomentando actitudes de encuentro y respeto a los demás, mediante la aplicación cotidiana de los Derechos Humanos.

Por todo ello, y con motivo de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, se hace un llamamiento a la reflexión y se propone desde la Comisión de Cooperación, Juventud, Igualdad y Diversidad de la FECAM, la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Ratificar en el Comité Ejecutivo de la FECAM, el contenido de esta Declaración Institucional por el Día Internacional de los Derechos Humanos.

SEGUNDO.- Elevar estas consideraciones expuestas al Gobierno de Canarias, a los Cabildos Insulares y los Ayuntamientos a adherirse a esta Declaración y poder reforzar unidos todas las acciones que se vienen desarrollando en defensa de los derechos humanos, con la finalidad de ayudar a la población más pobre y vulnerable.

TERCERO. En aquellos municipios que han anunciado la intención de realizar actos públicos, como plataforma para manifestar ante los ciudadanos y ciudadanas, el respeto hacia los derechos humanos, dar lectura de este manifiesto o bien, darle difusión en la web de su ayuntamientos así como en las redes sociales, con el fin de garantizar que personas de todo el mundo tengan acceso a servicios esenciales y a protección social.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN, JUVENTUD, IGUALDAD Y

DIVERSIDAD DE LA FECAM

D^a MACARENA FUENTES SOCAS"





Tras una breve deliberación, los miembros presentes de del Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Betancuria adoptar el siguiente acuerdo:

PRIMERO.-Adherirse al contenido de la Declaración Institucional por el Día Internacional de los Derechos Humanos.

SEGUNDO.-Comunicar el presente acuerdo a la Comisión de Cooperación, Juventud, Igualdad y Diversidad de la FECAM.

Resoluciones de Alcaldía.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Por el Sr. Alcalde Presidente se da cuenta que desde la fecha de la convocatoria de la última sesión Ordinaria, hasta la fecha de la convocatoria de la presente sesión, 28 de diciembre de 2020, se han dictado Decretos, concretamente los que van desde el número, y del número 0322 al 0371 del año 2020.

La Corporación toma en consideración la relación de decretos elevados a Pleno.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas.

No se presentaron ruegos ni preguntas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Betancuria

C/ Juan de Bethencourt, 6, Betancuria. 35637 (Las Palmas). Tfno. 928878092. Fax: 928549657

